ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE OFERTAS MINIMA CUANTÍA CMC 036-2026

OBJETO: SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULO (CAMIONETA) PARA LA GESTIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento prevención, mitigación y servicio de atención por situaciones de emergencias, desastres o declaratorias de calamidad pública en el municipio de Yondó Antioquia.

En Yondó (Antioquia), el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), el evaluador técnico y financieros designado procede a realizar informe de evaluación técnica y financiera inicial de las ofertas presentadas en el marco del proceso **MÍNIMA CUANTÍA 036-2026**, cuyo cierre tuvo lugar el día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), a las 10:30 a.m.; teniendo en cuenta que el término de traslado del informe inicia de evaluación técnica y financiera venció el veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiséis (2026); y durante este plazo fueron recibidas subsanaciones.

La propuesta recibida fue:

No.	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	**PROYECTOS E INTERVENTORIA JM S.A.S NIT. 901.706.465-0; representada legalmente por JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.181.097 expedida en Yondó**	**23/09/2026 10:22:24**	**VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($23.700.000,00),**

El evaluador técnico y financiero designado procede a realizar la evaluación definitiva técnica y financiera correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El evaluador técnico realizó la revisión y evaluación definitiva de los Requisitos Habilitantes de Orden Técnico y financiero de la Oferta, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA: PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS
NIT. 901642468-6

En la revisión de documentos y requisitos habilitantes técnicos, se encontró lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES – EVALUACIÓN DEFINITIVA:

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO DEFINITIVO

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	*Cumple* El oferente presenta el compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para el alquiler del vehículo.
Propuesta Económica donde se especifique el valor definitivo a ofertar por unidad y valor total de la propuesta teniendo en cuenta el plazo de ejecución. **El valor debe ser en letras y números.**	*Cumple* El oferente presenta propuesta económica por **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.700.000,00)**, valor que no supera el presupuesto oficial de **$24.000.000,00**;
Aportar la documentación legal, técnica y de aseguramiento del vehículo, la cual incluye la tarjeta de propiedad, el SOAT vigente y certificado de revisión técnicomecánica y de emisión de contaminantes al día.	*Cumple* El oferente presenta documentación del vehículo KJN 987.
Experiencia	*Cumple*

	El oferente aporta copia de la certificación del contrato CMC 017-2025, cuyo objeto es: *"SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULO (CAMIONETA) PARA LA GESTIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS, DESASTRES O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA*". El contrato fue ejecutado con el Municipio de Yondó por un valor de **$21.500.000,00**, equivalente a 15,1 SMMLV de 2025, con lo cual supera los 13,7 SMMLV correspondientes al presupuesto oficial del presente proceso.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y FINANCIERAS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el evaluador técnico y financiero manifiesta que, la labor de Evaluación técnica y financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos del proceso y en especial al documento de invitación pública, y por tanto el evaluador técnico y financiero, manifiesta sobre los requisitos habilitantes técnicos y financieros del Oferente lo siguiente:

No.	Proponente	HABILITADO/NO HABILITADO
1	**PROYECTOS E INTERVENTORIA JM S.A.S** **NIT. 901.706.465-0; representada legalmente por JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.181.097 expedida en Yondó**	HABILITADO

Por tanto, el evaluador técnico y financiero rinde informe definitivo, manifestando que el oferente se encuentra habilitado técnica y financieramente; de tal forma que recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta del proponente, siempre que este resulte habilitado jurídicamente.

El presente informe de Evaluación Técnica y financiera definitiva estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP II.

Dado en Yondó (Antioquia) a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR
Secretaria de Planeación Tics y Desarrollo Territorial
Evaluador del Área Técnica y Financiera